CONICET

Convocatoria ingreso CIC - Fortalecimiento en I+D+i 2019

Completar este formulario por cada ingreso requerido en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

Datos de la Institución

Denominación completa:	UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA	**Sigla**	UPC
Domicilio	Avenida Ricchieri 1955	**Localidad**	Córdoba
Código postal	5000	**Provincia**	Córdoba
Teléfono	0351 4430371 interno 371	**Mail**	posgradoeinvestigacion@upc.edu.ar

Seleccionar con una X la opción que corresponda

Universidad Pública	X
Organismo Estatal	

Justificación para su incorporación

1- La Universidad Provincial de Córdoba (UPC) por medio de la Facultad de Turismo y Ambiente cuenta con una oferta académica con diferentes especialidades en el ámbito del turismo y el ambiente: turismo y transporte, gestión de las empresas de alojamiento y gastronómicas, guía en turismo, cuidado de parques nacionales y provinciales. Parte de su oferta académica se desarrolla no solo en la ciudad capital sino además en otras regiones de la provincia. Suma, además, para el interior provincial, la capacitación de diferentes actores del ámbito del turismo, en alianza con la Agencia Córdoba Turismo. Sin embargo, se reconoce una vacancia y una necesidad de producción de conocimiento científico relacionado con la actividad turística en el territorio provincial. Este conocimiento es importante para definir políticas públicas adecuadas que favorezcan el desarrollo equitativo a partir de la planificación estratégica y sustentable del turismo en diferentes regiones provinciales. Particularmente la región noroeste de la provincia de Córdoba presenta un déficit en el desarrollo social y económico, a pesar del potencial de los recursos naturales y culturales que posee. Por esta razón, la UPC, en tanto universidad pública y dependiente del estado provincial, entiende que es necesaria la incorporación de investigadores que aporten conocimiento sobre la situación de la actividad turística en la provincia y de esta región en particular. 2- La incorporación de investigadores que formen parte de la Carrera del Investigador Científico del CONICET tiene el propósito de: a) fortalecer las capacidades científicas y de desarrollo tecnológico y la jerarquización de la investigación relacionada con el turismo, b) formar recursos humanos en investigación de grado y de posgrado, c) consolidar los grupos de investigación existentes que trabajan temáticas relacionadas con el desarrollo regional, d) desarrollar estrategias para la transferencia del conocimiento en ámbitos académico-científicos y su divulgación a un público más amplio. El desarrollo de esta línea de investigación es importante para la proyección de redes a nivel provincial y nacional que vinculen a la UPC con otros organismos relacionados a la actividad turística.

Línea de Investigación o Temática de Interés (Indique si se trata de una línea existente en la Institución)

SI	X	SI: Realizar una descripción de la misma, trayectoria/alcances, etc.
NO		NO: Realizar una descripción de la misma a continuación del título.

Título de la Línea de Investigación: "El turismo como dinamizador de las economías sociales y el desarrollo regional del norte cordobés". Esta línea se inserta en los temas estratégicos 2019 de CONICET: SECTOR DESARROLLO Y TECNOLOGÍA SOCIAL, economía social y desarrollo local: estrategias y metodologías para la promoción de desarrollo regional, la inclusión social, la educación. La línea propuesta entiende a la actividad turística desde una perspectiva social con capacidad para transformar las condiciones de vida de las personas y consecuentemente de las comunidades. Desde allí, se propone generar estrategias de cooperación y participación social con el sector privado y público para el desarrollo turístico de la región noroeste de la provincia de Córdoba, que favorezcan su crecimiento socioeconómico y la generación de fuentes de trabajo para la inclusión de la población local, particularmente de los jóvenes, de modo que se logre disminuir los índices de desarraigo que actualmente muestran una problemática social altamente preocupante. Se busca visibilizar el potencial socioeconómico en relación con la actividad turística de la zona.

¿Ya solicitó esta línea de investigación en la Convocatoria del año 2018?	**SI**		**NO**	X

Perfil del Investigador

Postulante con título de Doctor/a en Economía, Ciencias Políticas o Ciencias Sociales. Con especialidad en gestión turística y/o

desarrollo sustentable. Con experiencia en docencia universitaria y formación de investigadores; experiencia en formación de recursos humanos en el ámbito de la planificación y de la gestión pública, con experiencia en políticas de inclusión. Que acredite trabajos en zonas rurales y/o de la zona noroeste del territorio provincial. Con experiencia en temáticas de gobernanza. Que demuestre producción científica en relación con la línea de investigación propuesta.

Unidad de Investigación (en la que se incoporaría)		
* Tipo de Lugar de Trabajo		Universidad provincial
* Descripcion del Nivel de LT 1		Universidad Provincial de Córdoba
* Descripcion del Nivel de LT 2		Facultad de Turismo y Ambiente
*Descripcion del Nivel de LT 3		Secretaría de Posgrado e Investigación
* Dirección postal	* Dirección:	Cárcano 3590
	* Código Postal:	5009
	* Casilla de Correo:	secretariadeinvestigacion.fta@upc.edu.ar
	* Loc. / Pcia:	Córdoba/Córdoba
	* Teléfono	0351 4348398

Formación

Formación doctoral en ciencia política, economía o ciencias sociales. Formación en análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Experiencia en manejo de conflictos socio-ambientales. Antecedentes vinculados a estudios sociales sobre escenarios rurales y/o del norte cordobés.

Otras competencias

Experiencia en políticas públicas y gobernanza, con competencia para el trabajo en redes y la vinculación con organismos del estado y pymes.

Categoría	Inv. Asistente
Gran Área del Conocimiento	KS - Ciencias sociales y humanidades

Recursos destinados por la Institución para los investigadores que se incorporen con esta modalidad:

Económicos:

La UPC, a través de la Facultad de Turismo y Ambiente, proveerá insumos de oficina, bibliografía especializada; asumirá los gastos específicos que demanden las actividades propuestas y los traslados para el trabajo de campo fuera de la ciudad de Córdoba; apoyará la difusión de los resultados en la revista *Investiga+* y presentaciones a jornadas y congresos.

Humanos:

La UPC, por medio de la Facultad de Turismo y Ambiente, facilitará el desarrollo de las actividades de investigación a través de: a) la asistencia de la Secretaría de Posgrado e Investigación de la facultad; b) la vinculación con grupos de investigación relacionados con el turismo y el desarrollo local, y con grupos de estudiantes avanzados de la Licenciatura en Turismo y las tecnicaturas para tareas de relevamiento territorial y de plantas turísticas; c) el apoyo de docentes con conocimientos en software para procesamiento de datos (SPSS y similares); y d) la asistencia de un especialista en escritura académica.

Equipamiento y estructura edilicia disponible:

La UPC ofrece, a través de la Facultad de Turismo y Ambiente, una sala de trabajo con acceso a internet para el /la investigador/a, sala de informática, impresora, escáner y fotocopiadora; además pone a disposición los materiales bibliográficos de la biblioteca de la facultad y equipamiento informático.

Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore:

Se ofrece un cargo de dedicación simple de 10 h para el/la investigador/a que resulte seleccionado/a.

Facilidades de vivienda para quienes se relocalicen:

Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

La UPC, a través de la Facultad de Turismo y Ambiente, cuenta con importantes convenios marco y específicos.
Convenios marco:
Agencia Córdoba Turismo, Sociedad de Economía Mixta (Resolución 10/13);
Ministerio Jefe de Gabinete, Agencia Córdoba Turismo, y otros. Plan de Gestión Turística Traslasierras (Resolución 21/13);
Municipalidad de Unquillo (Resolución 78/17);
Comuna de La Cumbrecita (Resolución 176/17);
Asociación Cordobesa de Agencias de Viajes (Resolución 215/17);
Asociación Hoteles de Turismo de la República Argentina (Resolución 216/17);
Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba (Resolución 122/18)
Convenios específicos:
Agencia Córdoba Turismo, Sociedad de Economía Mixta (Resolución 122/16 y Resolución 172/18);
Municipalidad de Cosquín (Resolución 42/18);
Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba (Resolución 124/18);
Asimismo, cuenta con acceso a la información de la actividad turística de la provincia.
Docentes de la facultad son asesores en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Córdoba y en programas de promoción del norte de Córdoba y la región de Traslasierras.

Datos de Persona de Contacto para consultas sobre el perfil	
Apellido y Nombre:	Rucci, María de los Ángeles
Casilla de Correo:	angelesrv@gmail.com
Calle:	Avenida Cárcano 3590
Teléfono:	351 2480183
Horario de atención	Miércoles y jueves de 9 a 12 y de 15 a 18 h

Firma y aclaración de la máxima autoridad:	Lic. Raquel Krawchik Rectora Normalizadora Universidad Provincial de Córdoba
Lugar y fecha:	**Córdoba, 18 de junio de 2019**

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA